

**GILDER CASH & ASOC** **ASOCIADOS**

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS Y **CONSULTORES**  
MANAGUA, NICARAGUA

**Empresa Nicaragüense de Acueductos y  
Alcantarillados Sanitarios (ENACA)**  
(Ente Autónomo del Estado Nicaragüense)

**Estados Financieros conjuntamente con el  
Informe de los Auditores Independientes**

**Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados  
Financieros de ENACAL, por el año terminado el 31 de  
diciembre de 2016**

Gilder Cash & Asociados  
Managua. 21 de Diciembre de 2017



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Managua, 21 de junio de 2018  
CGR-CS-LAME0820-06-2018  
DSERUAIFCPf-NRSS-168-06-2018

Licenciado  
Sergio Watson Rojas  
Socio y Representante Legal  
**Gilder Cash & Asociados, S.A.**  
Su Despacho.

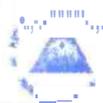
Estimado Licenciado Watson Rojas:

Por este medio me permito informarle que el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, en Sesión Ordinaria Número Mil Noventa y Uno (1,091) del día viernes 15 de junio de 2018, aprobó la emisión en firme de los informes de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.

En virtud de lo anterior, deberá remitir a este Órgano Superior de Control, copia de la comunicación de remisión del informe conteniendo el sello de recibido por parte de la Entidad Auditada, y un (1) ejemplar de cada informe final con la siguiente referencia: AFC-01-007-18, y AFC-01-008-18, respectivamente, así como en medio magnético, los cuales deben ser presentados como un solo documento en formato PDF.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle, las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



**Presidente**  
**Contraloría General**  
**de la República**

**Lic. Luis Ángel Montenegro E.**  
Presidente del Consejo Superior

Ce: Lic. Octavio Aragón Caldera- Director Administrativo Financiero- E ACAL  
DSERUAIFCPf - CGR  
Archivo / Consecutivo

0Z 2 SSIBAGA  
| " (C)



**Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**

**ÍNDICE DEL CONTENIDO**

Sección	CONTENIDO	Páginas
A	CARTA DE REMISIÓN	-
B	INDICE DEL CONTENIDO	-
Sección – I	INFORME EJECUTIVO	01 – 13
Sección – II	DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	14 – 16
Sección – III	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:	
A	BALANCE GENERAL	17
B	ESTADO DE RESULTADOS	18
C	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	19
D	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	20
Sección – IV	NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21 – 40
Sección – V	INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO	41 – 42
A	HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO	43 – 46
B	Seguimiento a recomendaciones de auditorías previas	47 – 48
Sección - VI	INFORME DE CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	49 - 50
A	Matriz de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables	51 – 77
Sección - VII	HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO	78 – 81
A	Seguimiento a recomendaciones de auditorías previas	82



Striving for excellence®

Firma Miembro de Gilder Cash Accounting and Taxes - California

Managua, Nicaragua 21 de diciembre del 2017

**A los Honorables Miembros de la Junta Directiva  
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios- ENACAL**

Fuimos contratados para efectuar auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros del Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios por el año terminado al 31 de diciembre 2016. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 también fueron auditados por Gilder Cash & Asociados, donde en nuestro informe con fecha 21 de diciembre de 2017, expresamos una opinión calificada sobre los mismos.

**Antecedentes**

Esta auditoría tiene su origen en solicitud realizada a la Contraloría General de la República con fecha 02 de marzo de 2017, por parte del Ing. Ervin Enrique Barreda Presidente de ENACAL, resultado de lo cual mediante Sesión Ordinaria No.1039, de fecha del 9 de junio de 2017, el Consejo Superior de ese Órgano Superior de Control, autorizó la contratación de la firma *Gilder Cash & Asociados* para realizar la auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

**Fundamento legal de la auditoria**

Esta auditoría financiera y de cumplimiento de los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, ENACAL, al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, se llevó a cabo en base a las facultades que le confiere a la Contraloría General de la Republica (CGR), como Órgano Superior de Control, la Constitución Política de Nicaragua en sus Artos. 154 y 155, numeral 3, y la Ley 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, Artículo 9, numeral 6.

**Naturaleza y Objetivos de la Auditoria**

**Objetivo General**

Realizar una Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016, con los alcances suficientes que le permitan al auditor emitir una opinión sobre la razonable presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

**Objetivos específicos**

Los objetivos específicos de auditoría identificados por los términos de referencia se orientan a obtener suficiente evidencia de auditoría respecto al cumplimiento de los siguientes compromisos contractuales:

1. Estados financieros
  - a. Emitir una opinión sobre si los Estados Financieros de ENACAL, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENACAL, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.



- b. Emitir un informe que proporcione información adecuada y suficiente sobre las fuentes y usos de fondos vinculados con las actividades financieras por el Presupuesto General de la República (2016) y otras fuentes externas como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BECIE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de acuerdo con los aspectos contractuales del financiamiento. Este informe debe incluir los principales índices o relaciones económicos-financieros que se consideren necesarios para el análisis de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2. Control interno

Emitir un informe con respecto al control interno de ENACAL, para ello el auditor debe evaluar y obtener suficiente entendimiento del Control Interno Contable, administrativo y financiero, así como evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo debilidades materiales de control interno.

3. Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables

Emitir una opinión con respecto al cumplimiento legal por parte de ENACAL, con los términos de convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables a la empresa. Expresar una aseveración positiva sobre los rubros examinados y una aseveración negativa sobre los rubros no examinados.

4. Seguimiento a recomendaciones de auditorías previas

Determinar si la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios ha tomado las acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones resultantes de informes y auditorías previas, tanto por firmas de contadores públicos independientes como de la Contraloría General de la República.

**Alcance del trabajo**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN 2008 ) y en ausencia de estas usamos las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. También una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de ENACAL, así como la evaluación de la completa presentación general de los estados financieros.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance de nuestro examen. Esta descripción no necesariamente representan los únicos procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría:

I. **Procedimientos Preliminares**

1. Los días 24, 25 y 26 de julio de 2017 enviamos notificación inicial a los servidores y ex servidores de ENACAL (abajo detallados) que estuvieren vinculados con las operaciones durante el año 2016, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal conforme el Arto. No. 54 de la ley Orgánica de la Contraloría General de la República.



<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de recibido</u>
Ing. Ervin Enrique Barreda	Presidente de ENACAL	24-julio-2017
Cro. Pedro Turcios Gómez	Gerente Comercial	25-julio-2017
Cro. Oscar Alberto Estrada	Gerente de Operaciones	24-julio-2017
Cro. Eli Escorcía Cardoza	Gerente de Perforación de Pozos	25-julio-2017
Cra. María Guillermina Obregón	Vice Gerente Comercial	25-julio-2017
Cro. Humberto Cornejo Morales	Vice Gerente de Operaciones	24-julio-2017
Cro. Javier Salvador Martínez	Director Administrativo	24-julio-2017
Cra. Natalia Avilés Herrera	Directora de Adquisiciones	24-julio-2017
Cro. Eddy Sampson Álvarez	Director de Almacenes	25-julio-2017
Cro. Elmer Edelberto Gómez T.	Director Asesoría Legal	26-julio-2017
Cro. Luis Manuel Matus Baltodano	Director de Proyecto PISASH	25-julio-2017
Cro. José Iván García Olivera	Director de Planificación	24-julio-2017
Cra. Rosa María Álvarez Fonseca	Directora de Recursos Humanos	24-julio-2017
Cro. Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección	25-julio-2017
Lic. Octavio Javier Aragón Caldera	Director Financiero	24-julio-2017
Cra. Grethel Maciel García Zelaya	Jefe de Facturación	25-julio-2017
Cro. Segundo Munguía Quintanilla	Jefe del Depto. De Ingeniería	25-julio-2017
Cro. Eduardo Mendoza Espinoza	Jefe del Depto. De Tesorería	24-julio-2017
Cra. Maybell Blanco Jiménez	Jefe del Depto. de Nominas	24-julio-2017
Cro. Petronio Catarino Medina	Jefe de Presupuestos de Proyectos	25-julio-2017
Cro. Francisco Rafael Pérez	Jefe del Depto. de Contrataciones	25-julio-2017
Cro. Marvin José Ojeda	Jefe del Depto. de Servicios Grales.	24-julio-2017
Lic. Silvia Martínez Iglesias	Jefe del Depto. de Contabilidad	25-julio-2017

2. Obtuvimos un entendimiento de la Entidad hasta un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:

- Ley Creadora No. 276 y su Reglamento de ENACAL
- Ley Orgánica de INAA, en lo aplicable a ENACAL
- Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737)
- Actas del Consejo Directivo
- Presupuestos 2016, control y seguimiento de los mismos
- Políticas y procedimientos para la administración de fondos de la Cooperación Externa
- Informes Financieros (contables, proyectos, presupuestos, donaciones, etc.)
- Catálogo de cuentas y flujos de las operaciones contables
- Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL
- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL
- Informes de auditoría externa de periodos anteriores y carta a la gerencia
- Contratos de préstamos y las cláusulas de carácter contable financiero
- Reglamento Interno y Convenio Colectivo
- Entrevistas con todos los cargos directivos de ENACAL

3. Obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, sistema contable y procedimientos de control y evaluamos el riesgo de control para las aseveraciones relevantes y críticas; y el riesgo de control para las aseveraciones críticas con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.



4. Aplicamos ciertos procedimientos analíticos a los estados financieros con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas.
5. Determinamos los ciclos que integran todas las cuentas de los estados financieros, identificando los ciclos críticos y no críticos. Adicionalmente por cada cuenta identificamos las aseveraciones que por su naturaleza el riesgo de error es alto y pueden considerarse críticas, así como las aseveraciones que no son críticas de acuerdo al criterio del auditor.

Procedimientos aplicados en cada una de las cuentas de los estados financieros:

## **II. Estados Financieros**

### **1. Efectivo**

- Verificamos que los saldos de efectivo representan efectivo disponible o depositado en los bancos.
- Obtuvimos un detalle de las cuentas bancarias mantenidas y cerradas durante el período, enviamos confirmaciones de saldos a las instituciones financieras en las cuales ENACAL presenta saldos al 31 diciembre de 2016.
- Revisamos las conciliaciones bancarias que corresponden al final de cada período.
- Determinamos que los saldos de efectivo reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos, la correcta valuación de la moneda extranjera y depósitos en las cuentas bancarias.
- Verificamos que los saldos de efectivo están totalmente registrados y los registros que lo soportan no están sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

### **2. Cuentas por Cobrar**

- Verificamos que las cuentas por cobrar están apropiadamente registradas y acumuladas en los registros contables de ENACAL.
- Verificamos que los saldos de cuentas por cobrar representan derechos válidos principalmente por servicios de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residual.
- Comprobamos si la estimación para cuentas incobrables, está correctamente calculada de acuerdo a las políticas de la entidad, y a las circunstancias económicas, y financieras que afecten su recuperabilidad.
- Verificamos la documentación de soporte que ampara el origen de las cuentas por cobrar de acuerdo a lo establecido en las políticas de ENACAL.
- Por las cuentas por cobrar diversas, obtuvimos un detalle y revisamos que éstas corresponden a anticipos a proveedores y proyectos entregados al 31 de diciembre de 2016
- Comprobamos que los saldos reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.



### **3. Inventario de Materiales.**

- Comprobamos que los costos unitarios y los montos de las extensiones (cantidades multiplicadas por sus costos unitarios) están correctamente calculados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Determinamos que la provisión para inventarios obsoletos, es suficiente y está correctamente determinada conforme las políticas de la Entidad
- Verificamos que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

### **4. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos**

- La Administración de ENACAL efectuó inventario físico de los bienes que integran la cuenta de Uso General, cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran de C\$815,766,799 y C\$ 747,482,984, respectivamente; sin embargo, dichos inventarios no fueron reconciliados con los registros contables. En consecuencia, no pudimos determinar, si algún ajuste fuera necesario, como resultado de la conciliación del inventario físico con los registros contables, que podría afectar los saldos de las cuentas de activos antes mencionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como en los elementos que conforman los estados de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.
- Efectuamos revisión de una muestra las adiciones en la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Verificamos que las adiciones y/o retiro del período han sido registradas adecuadamente.
- Examinamos comprobantes y documentos de respaldo de las principales adiciones efectuadas durante el período examinado. Dicha revisión incluyó: 1) el examen de pagos y documentos de respaldo que soportan los desembolsos con la debida aprobación de los funcionarios competentes de ENACAL y; 2) una inspección física a través de un especialista independiente a las inversiones y adiciones en una muestra de auditoria de los proyectos ejecutados.
- Auditar el Cumplimiento con las Normativa de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley 737)
- Ley de Contrataciones del Estado Ley 737 y su debido cumplimiento, para las adiciones del periodo.
- Efectuamos inspección física de las adiciones del año dentro del alcance que consideramos necesario.
- Comprobamos que la depreciación ha sido registrada adecuadamente y de acuerdo con los métodos aprobados por la administración, y aplicados consistentemente en relación con el año anterior.
- Comprobamos que los bienes e instalaciones están debidamente cubiertos por pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso por siniestro.

### **5. Otros activos**

- Verificamos que los saldos de otros activos representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y si de ellos puede esperarse que beneficien en ejercicios futuros.



- Comprobamos que los montos de otros activos están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- Verificamos que el componente de otros activos refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que están adecuadamente e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el periodo adecuado.

#### **6. Prestamos por pagar**

- Verificamos que los préstamos y documentos por pagar representan montos adeudados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), BANCORP y CARUNA, todos bajo acuerdos exigibles.
- Comprobamos que ENACAL ha cumplido con las cláusulas de préstamos, limitaciones y requerimientos legales.
- Verificamos que los saldos de los préstamos y las amortizaciones de préstamos están correctamente calculados a su monto apropiado y reflejan todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Comprobamos que los intereses están relacionados con los préstamos por pagar.
- Verificamos que los intereses estén correctamente calculados, y basados en montos pendientes de los préstamos por pagar y documentos por pagar.

#### **7. Cuentas y Gastos acumulados por pagar**

Con base a la Ley N°275, Ley de reforma a la ley orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), el patrimonio de INAA estará constituido, entre otros, por los aportes que los consumidores les transfieran a través de las concesionarias y/o prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillados, que estén sometidas a su regulación y fiscalización, equivalente al 3% de su facturación. Al 31 de diciembre de 2016, tanto INAA como ENACAL no han cuantificado el monto total de dicha aportación, debido que INAA no tiene la información necesaria para el cálculo y ENACAL no ha aplicado el 3% en la factura de los consumidores.

Según confirmación recibida de INAA, ENACAL le adeuda al 31 de diciembre de 2016 la suma de C\$50,980,660, monto que difiere de más en relación con los registros de ENACAL en C\$50,852,593 a esa fecha. La gerencia manifiesta que no ha efectuado el registro de dicha aportación ni el pago debido que las mismas no han sido aportadas por los consumidores. Debido a lo anterior no nos fue posible determinar cualquier ajuste, si lo hubiere, que se consideren necesarios con respecto a las cuentas por pagar al INAA, así como los elementos que conforman el estado de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.

- Mediante pruebas selectivas, examinamos si las cuentas por pagar y gastos acumulados no han sido liquidados o compensados.
- Comprobamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.



- Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales fueron debidamente provisionados, conforme la nómina al cierre del periodo correspondiente.
- Recalculamos las provisiones y beneficios laborales del personal, que genera principalmente gastos acumulados.

## **8. Patrimonio**

- Efectuamos una análisis de las operaciones registradas en el patrimonio para asegurarnos si dichas transacciones están debidamente aprobadas (por las personas u organismos debidamente y legalmente autorizados) y si las cantidades que se muestran en el estado de situación financiera como patrimonio, se encuentran debidamente descritas y reveladas de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y no contradicen o se oponen a los dispuesto en Ley creadora de ENACAL, estatutos y leyes vigentes del país. Nuestro trabajo en esta área fue el siguiente.
- Comprobamos que todas las transacciones y saldos patrimoniales están apropiadamente registradas y acumuladas en los registros contables.
- Verificamos que las transacciones del patrimonio estuviesen correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y principios de contabilidad que le son aplicables.
- Solicitamos estados de cambio en el patrimonio durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2016.
- Solicitamos y verificamos los registros efectuados en la cuenta utilidades acumuladas durante el periodo que finalizó al 31 de diciembre de 2016.

## **9. Ingresos**

- Verificamos que los ingresos por venta de servicios de acueductos y alcantarillados fueron debidamente cuantificados y adecuadamente registrados.
- Comprobamos que la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios ha registrado correctamente en este rubro los ingresos obtenidos de los fondos propios por facturación.
- Comprobamos que se efectuó un corte de operaciones al 31 de diciembre de 2016.
- Verificamos que las facturaciones se efectuaron de acuerdo con las tarifas aprobadas y vigentes conforme lo mandata el Ente Regulador.
- Verificamos la correcta valuación de la moneda extranjera por fluctuaciones en las cuentas de banco en moneda extranjera dólar U\$, lo que genera ingresos financieros a la Entidad.
- Verificamos que los ingresos vinculados a la actividad principal y/o ingresos colaterales, están debidamente registrados y clasificados.

## **10. Costos y Gastos**

- Comprobamos que los costos y gastos están en correspondencia con los ingresos registrados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016.



- Verificamos que los principales costos y gastos fueron debidamente soportados y registrados adecuadamente.
- Determinamos que las transacciones significativas no relacionadas con las operaciones normales de ENACAL o de naturaleza ajena a la misma, se excluyeron de la utilidad neta de operaciones.
- Recalculamos los montos que la administración, obtuvo de sus cálculos de depreciación en el módulo correspondiente del sistema que administra los activos fijos, ya que esto permitió determinar la distribución de costo y gasto por depreciación del período.
- Verificamos que los principales gastos están soportados y registrados adecuadamente, con especial atención en los gastos de relacionados con las nóminas de pago.
- Elaboramos pruebas sustantivas analíticas globales, determinamos una expectativa de los saldos seleccionados y comparamos con los registros contables, para obtener la razonabilidad de los montos registrados en las cuentas de gastos probadas.

#### **11. Nóminas**

- Examinamos que la remuneración devengada por los empleados, los beneficios sociales y los impuestos sobre nóminas se muestran, clasifican y describen apropiadamente en los estados financieros sobre bases uniformes.
- Revisamos que la remuneración, beneficios sociales e impuestos propios y normales han sido contabilizados en el período objeto de nuestro examen.
- Verificamos que los pasivos por deducciones de nómina constituyen obligaciones reales, a cargo de ENACAL
- Comprobamos que no existen pasivos no registrados por deducciones de nóminas.
- Revisamos que se efectuaron las acumulaciones por remuneración, beneficios sociales e impuestos sobre nóminas devengadas pero no pagadas.

#### **12. Otros procedimientos**

- Revisamos los hechos posteriores desde la fecha de los estados Financieros a la fecha de nuestro informe, para identificar situaciones que pudieran requerir ajustes en los cuales en los estados financieros o revelaciones en notas a los mismos.
- Revisamos los estados financieros auditados, mediante la aplicación de procedimientos analíticos y determinamos que su formato es adecuado, se muestran razonablemente completos y concuerdan con los registros contables, así mismo que en ellos se revela toda la información necesaria para su adecuada interpretación por los usuarios de los mismos.
- Sostuvimos reuniones de inicio y terminación de la auditoria con la Dirección Superior de ENACAL y valoramos en conjunto los resultados obtenidos previos a la emisión de nuestro informe de auditoría.



### **III. Control Interno**

- ✓ Revisamos y evaluamos el sistema de control interno de ENACAL; obtuvimos una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control pertinentes; verificamos que estas políticas y procedimientos estuvieran en funcionamiento y con base a este entendimiento y evaluación, planificamos la auditoría y determinamos la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- ✓ Evaluamos el riesgo inherente y riesgo de control, con base a lo cual determinamos el riesgo de detección
- ✓ Resumimos la evaluación del riesgo para cada aseveración en los estados financieros y en nuestros papeles de trabajo.
- ✓ Se identificó el nombre del ciclo, aseveración, el nivel evaluado de riesgo inherente, riesgo de control y el riesgo de detección. El resumen de las evaluaciones de riesgo, está referenciado a los papeles de trabajo que contienen el análisis detallado del trabajo realizado.
- ✓ Evaluamos y obtuvimos un entendimiento suficiente del sistema contable de ENACAL y a través de un especialista en TI, evaluamos los sistemas de información que comprende: el flujo de información en los niveles internos, los mecanismos de seguridad y existencia de planes de contingencia por parte de ENACAL, para enfrentar situaciones de riesgo que impliquen pérdida de información o daños en los equipos de computación en uso, y las políticas y procedimientos para la identificación y administración de riesgos de acuerdo a las disposiciones establecidas por ENACAL.

### **IV. Evaluación de entorno de Tecnología de la Información (TI)**

- ✓ Obtuvimos un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por ENACAL y verificamos que existe un ambiente de seguridad efectivo para la administración de seguridad.
- ✓ Verificamos los accesos de los diferentes usuarios a bases de datos, comprobando el cumplimiento de derechos de accesos y perfiles de estos.
- ✓ Comprobamos que exista una debida segregación de funciones, verificando que el personal de TI no tiene privilegios de acceso más allá de sus deberes asignados.
- ✓ Comprobamos que no se realizaron cambios no autorizados de datos en los archivos maestros o en los sistemas o programas.
- ✓ Verificamos los planes de ENACAL relacionados con las potenciales pérdidas de datos o incapacidad de acceso a los datos según se requiera por la entidad.
- ✓ Comprobamos y evaluamos las políticas y procedimientos que existen relacionadas con el mantenimiento efectivo de las aplicaciones y los datos.

### **V. Debido proceso**

#### **V. (i) Notificación de inicio:**

Enviamos notificación inicial a los servidores y ex servidores de ENACAL (abajo detallados), que estuvieren vinculados con las operaciones durante el año 2016, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del



procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previniéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal, conforme el Arto. No. 54 de la ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de recibido</u>
Ing. Ervin Enrique Barreda	Presidente de ENACAL	24-julio-2017
Cro. Pedro Turcios Gómez	Gerente Comercial	25-julio-2017
Cro. Oscar Alberto Estrada	Gerente de Operaciones	24-julio-2017
Cro. Eli Escorcía Cardoza	Gerente de Perforación de Pozos	25-julio-2017
Cra. María Guillermina Obregón	Vice Gerente Comercial	25-julio-2017
Cro. Humberto Cornejo Morales	Vice Gerente de Operaciones	24-julio-2017
Cro. Javier Salvador Martínez	Director Administrativo	24-julio-2017
Cra. Natalia Avilés Herrera	Directora de Adquisiciones	24-julio-2017
Cro. Eddy Sampson Álvarez Cro.	Director de Almacenes	25-julio-2017
Elmer Edelberto Gómez T. Cro.	Director Asesoría Legal	26-julio-2017
Luis Manuel Matus Baltodano Cro.	Director de Proyecto PISASH	25-julio-2017
José Iván García Olivera	Director de Planificación	24-julio-2017
Cra. Rosa María Álvarez Fonseca	Directora de Recursos Humanos	24-julio-2017
Cro. Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección	25-julio-2017
Lic. Octavio Javier Aragón Caldera	Director Financiero	24-julio-2017
Cra. Grethel Maciel García Zelaya	Jefe de Facturación	25-julio-2017
Cro. Segundo Munguía Quintanilla	Jefe del Depto. De Ingeniería	25-julio-2017
Cro. Eduardo Mendoza Espinoza	Jefe del Depto. De Tesorería	24-julio-2017
Cra. Maybell Blanco Jiménez	Jefe del Depto. de Nominas	24-julio-2017
Cro. Petronio Catarino Medina	Jefe de Presupuestos de Proyectos	25-julio-2017
Cro. Francisco Rafael Pérez	Jefe del Depto. de Contrataciones	25-julio-2017
Cro. Marvin José Ojeda	Jefe del Depto. de Servicios Grales.	24-julio-2017
Lic. Silvia Martínez Iglesias	Jefe del Depto. de Contabilidad	25-julio-2017

V. (ii) Resultados preliminares:

Enviamos oportunamente notificación de resultados y hallazgos preliminares a los servidores de ENACAL que se detallan arriba en el inciso V (i) anterior, vinculados con las operaciones auditadas, brindando el plazo establecido, los que fueron analizados y tomados en consideración en el presente informe de auditoría, conforme lo establecido en el Arto.58 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

**VI. Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.**

- a) Verificamos el cumplimiento en todos los aspectos importantes con los términos y regulaciones aplicables relacionadas con ENACAL.
- b) Al planificar y realizar nuestras pruebas de cumplimiento de ENACAL identificamos los convenios, leyes y regulaciones aplicables y determinamos cuales, de no ser cumplidas, podrían tener un efecto directo e importante en los estados financieros de ENACAL.
- c) Listamos todas las disposiciones contractuales, legales y reglamentarias que, en conjunto, si no se observa, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.



- d) Evaluamos el riesgo inherente y de control de que pueda ocurrir incumplimiento material para cada uno de los requisitos de incumplimiento enumerados en el punto anterior.
- e) Determinamos los procedimientos de auditoria para comprobar si hay errores, irregularidades y actos ilegales que proporcionen certeza razonable para detectar tanto casos intencionales como no intencionales de incumplimiento, de leyes y regulaciones aplicables que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros de ENACAL.
- f) Preparamos i) un resumen en cédulas de trabajo identificando cada uno de los requisitos de cumplimiento específicos incluidos en la revisión, los resultados de las evaluaciones de riesgo inherente, ii) de control y de detección para cada requisito de cumplimiento.
- g) Auxiliados por un Especialista Jurídico, realizamos entrevistas con el fin de verificar el cumplimiento de aquellas cláusulas contractuales de carácter contable-financiero, así como el cumplimiento de Leyes y Regulaciones específicas aplicables a la Entidad.

## **VII. Participación de Especialistas**

### **1. Tecnología e Información – TI**

Designamos a un Ingeniero en Informática para la evaluación de los sistemas contables y de información a fin de obtener una seguridad razonable sobre si dichos sistemas computarizados proveen un nivel de confianza adecuado para respaldar y confiar en las cifras de los estados financieros de ENACAL.

### **2. Evaluación de Proyectos**

Designamos a un Ingeniero en Evaluación de Proyectos y su equipo, a fin de verificar a través de una inspección física en el sitio de algunos proyectos: i) la existencia física de los mismos, ii) que las calidades de las obras estén de acuerdo a los términos de los contratos, iii) que existiera un acta de recepción oficial y final de la obra y; iv) si los valores de la inversión revelados en los estados financieros son directamente proporcionales con la calidad física de cada uno de los proyectos inspeccionados. La muestra de proyectos seleccionados correspondió aquellos en ejecución y aun “no auditados” por contadores públicos independientes.

### **3. Especialista Jurídico**

Designamos a un Abogado en el equipo a fin de constatar que ENACAL ha cumplido con todos los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables a la fecha de las auditorias. Se realizaron entrevistas con el Asesor Legal, Director de Contrataciones y Gerencia de Recursos Humanos de ENACAL, con el fin de verificar el cumplimiento de aquellas leyes y/o cláusulas contractuales de carácter contable-financiero, sobre el cumplimiento de la Ley de Seguridad Social, retenciones fiscales y Código Laboral. Los resultados de esta evaluación y los aspectos verificados se encuentran en el informe de cumplimiento de la auditoria.



## **RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

### **Estados Financieros**

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los posibles ajustes que pudieran resultar como consecuencia de los asuntos descritos en página 14, párrafos 1 y 2, “Bases para opinión calificada”, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

### **Control Interno**

Los resultados de nuestras pruebas revelaron algunos asuntos de importancia en relación con el sistema de control interno y su operación que a nuestro juicio ameritan ser informados como condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estos asuntos se encuentran revelados como hallazgos de control interno Nos. 1, 2 y 3 en las páginas 43 a la 46 de este informe.

### **Cumplimiento con Términos Leyes, Contratos y Regulaciones aplicables**

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento por las transacciones examinadas revelaron algunas instancias materiales de incumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables que debieron ser informadas de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN). Estos asuntos se encuentran revelados como hallazgos de cumplimiento Nos. 1 y 2 en las páginas 79 a la 82 de este informe. Con respecto a las transacciones no examinadas, ningún asunto llamó nuestra atención que a nuestro criterio determinara que ENACAL no cumplió en todos los aspectos importantes con las leyes y regulaciones aplicables.

### **Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Previas**

Los resultados de nuestras pruebas de seguimiento mostrados en las páginas 48, 49 y 50, y la 82, indican que la administración de ENACAL no ha adoptado las medidas correctivas necesarias sobre los Hallazgos Nos. 8, 14 y 15 de control interno incluidos en la auditoría 31 de diciembre de 2015 y 2014. Igualmente, no ha superado los Hallazgos Nos. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de control interno y el No.1 de cumplimiento de la auditoría al 31 de diciembre de 2013. Sin embargo, la administración se encuentra implementando procedimientos y acciones correctivas importantes para resolver estos hallazgos en la próxima auditoría.

### **Información Financiera Complementaria**

Conforme los TDR fuimos requeridos para informar sobre asuntos que pudieran haber llamado nuestra atención sobre la ejecución de las fuentes y usos de fondos del Presupuesto General de la Republica y otras fuentes externas de financiamiento al 31 de diciembre de 2016, así como de índices o relaciones económicos-financieros que se consideren necesarios para el análisis de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En vista que estos fondos ya han sido auditados por contadores públicos independientes resultando con opiniones no calificadas sobre los mismos, no consideramos necesario hacer revelaciones adicionales sobre los resultados de dichas auditorías



**Comentarios de la Administración**

Este informe ha sido discutido con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados: Lic. Octavio Aragón, Director Financiero y la Lic. Silvia Martínez, Jefe de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

*Lic. Sergio Watson Rojas, CPA*  
*Socio Director*  
*Gilder Cash & Asociados*

*Managua. 21 de diciembre de 2017*



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la  
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios- ENACAL**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas a los Estados Financieros por los años terminados a esas fechas.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de ENACAL es responsable por la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, de las políticas contables y sus notas explicativas de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de ENACAL que no contienen errores importantes ya sea por fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo, para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros mencionados están libres de errores importantes. Una auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades monetarias y las divulgaciones expuestas en los Estados Financieros. Así mismo, incluye una evaluación de los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua que fueron utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, y la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en conjunto. Por tanto, consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

**Bases para una opinión calificada**

1. Según se revela en la Nota 6 a los estados financieros, no se ha reconciliado con los registros contables los resultados de los inventario físico de los bienes que integran la cuenta de Uso General, cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de C\$815,766,799 (Ochocientos quince millones setecientos sesenta y seis mil setecientos noventa y nueve Córdoba) y C\$747,482,984 (Setecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro Córdoba) . En consecuencia, no pudimos determinar, si algún ajuste fuera necesario, como resultado de la conciliación del inventario físico con los registros contables, que podría afectar los saldos de las cuentas de activos antes mencionadas al 31 de diciembre de 2016, así como en los elementos que conforman los estados de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.
2. Con base a la Ley N°275, Ley de reforma a la ley orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), el patrimonio de INAA estará constituido, entre otros, por los aportes que los consumidores les transfieran a través de las concesionarias y/o prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillados, que estén sometidas a su regulación y fiscalización, equivalente al 3% de su facturación. Al



31 de diciembre de 2016, tanto INAA como ENACAL no han cuantificado el monto total de dicha aportación, debido que INAA no tiene la información necesaria para el cálculo y ENACAL no ha aplicado el 3% en la factura de los consumidores.

Según confirmación recibida de INAA, ENACAL le adeuda al 31 de diciembre de 2016 la suma de C\$50,980,661, (Cincuenta millones novecientos ochenta mil seiscientos sesenta y un Córdobas) monto que difiere de más en relación con los registros de ENACAL en C\$50,852,593 (Cincuenta millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y tres Córdobas) a esa fecha. La gerencia manifiesta que no ha efectuado el registro de dicha aportación ni el pago debido que las mismas no han sido aportadas por los consumidores. Debido a lo anterior no nos fue posible determinar cualquier ajuste, si lo hubiere, que se consideren necesarios con respecto a las cuentas por pagar al INAA, así como los elementos que conforman el estado de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.

### **Opinión calificada**

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los posibles ajustes que pudieran resultar como consecuencia de los asuntos descritos en los párrafos 1 y 2, de la sección "Bases para opinión calificada", los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

En nuestro informe con fecha 21 de diciembre de 2017, expresamos una opinión calificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, basada en las razones incluidas en los párrafos 1 y 2 de las bases de la opinión calificada a esa fecha, las que también prevalecen para el año subsecuente. Por lo tanto, nuestra opinión calificada expresada al 31 de diciembre de 2015, no difiere de la emitida al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha.

### **Informe sobre otros requerimientos.**

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) promulgadas por la Contraloría General de la República (CGR), también hemos emitido con fecha 21 de diciembre de 2017, nuestro informe sobre el control interno y nuestro informe sobre el cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables a ENACAL, los cuales también se incluyen dentro de este informe. Esos informes son parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las NAGUN y deben ser leídos juntos con el informe del auditor independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2016.

### **Información Financiera Complementaria**

Conforme los TDR fuimos requeridos para informar sobre asuntos que pudieran haber llamado nuestra atención sobre la ejecución de las fuentes y usos de fondos del Presupuesto General de la República y otras fuentes externas de financiamiento al 31 de diciembre de 2015, así como de índices económicos o relaciones financieras que se consideren necesarios para el análisis de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En vista que estos fondos ya han sido debidamente auditados por contadores públicos independientes resultando con opiniones no calificadas sobre los mismos, no consideramos necesario hacer revelaciones adicionales sobre los resultados de dichas auditorías.



### **Restricción y distribución**

Es entendido que este informe es solamente para información y uso de la administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL). Sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua se convierte en un documento de interés público.

**Lic. Sergio Watson Rojas**  
**Contador Público Autorizado**  
**Colegiado CCPN No. 797**



Managua 21 de diciembre de 2017.



**EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

**Balance General**

**Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015**

**Expresado en Córdobas**

CONCEPTOS	NOTA	2016	2015
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,13	C\$ 1,933,982,708	C\$ 2,477,060,916
Cuentas y Documentos por Cobrar (Neto)	5	1,985,102,289	1,868,676,081
Pagos Anticipados		4,514,178	2,768,554
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>C\$ 3,923,599,175</b>	<b>C\$ 4,348,505,551</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmuebles, acueductos, mobiliario y equipos	6	11,935,588,300	C\$ 10,282,277,417
Cuentas por cobrar LP	5,13	402,434,279	297,225,564
Otros Activos	7	574,629,408	220,210,066
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>C\$ 12,912,651,987</b>	<b>C\$ 10,799,713,047</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>C\$ 16,836,251,163</b>	<b>C\$ 15,148,218,598</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Vencimiento corriente de documentos por pagar a entidades del gobierno	8	600,000	C\$ 81,589,020
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9,13	844,240,081	641,203,202
Proveedores	10,13	584,197,770	775,788,547
Depósitos recibidos en garantía	11	78,493,913	30,919,588
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12,13	613,581,704	508,173,351
Gastos acumulados por pagar		424,170,614	497,873,859
Otras cuentas por pagar		49,002,769	14,563,959
Indemnización laboral	14	11,037,260	10,002,563
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>C\$ 2,605,324,112</b>	<b>C\$ 2,560,114,088</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Indemnización laboral	14	464,472,062	408,118,375
Documentos por pagar a entidades del Gobierno, menos vencimiento corriente	8	11,434,309	15,397,103
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda menos vencimiento corriente	9,13	7,541,318,939	6,357,861,613
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>C\$ 8,017,225,310</b>	<b>C\$ 6,781,377,092</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>C\$ 10,622,549,422</b>	<b>C\$ 9,341,491,180</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Inicial	15	117,039,021	117,039,021
Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	16	14,878,374,619	13,599,721,688
Déficit acumulado		(8,781,711,900)	(7,910,033,291)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>C\$ 6,213,701,740</b>	<b>C\$ 5,806,727,418</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>C\$ 16,836,251,163</b>	<b>C\$ 15,148,218,598</b>

*Las Notas aadjuntas forman parte integral de los Estados Financieros*



**EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año que termina el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

Expresado en Córdobas

CONCEPTOS	NOTA	2016	2015
<b>INGRESOS</b>			
Acueductos y alcantarillados	17	C\$ 2,550,766,153	C\$ 2,254,008,813
Ingresos financieros		144,089,465	123,786,702
Otros ingresos		154,400,222	346,094,391
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>C\$ 2,849,255,840</b>	<b>C\$ 2,723,889,906</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos de operaciones	18	C\$ (503,655,050)	C\$ (455,242,084)
Gastos de mantenimiento	18	(215,892,892)	(220,750,221)
Gastos de registro y cobranza	18	(828,910,965)	(352,456,990)
Gastos de administración	18	(285,231,696)	(667,209,947)
<b>SUB TOTAL</b>		<b>C\$ (1,833,690,604)</b>	<b>C\$ (1,695,659,242)</b>
Consumo de energía		(775,362,055)	(1,092,633,188)
Depreciación	6	(193,181,283)	(190,401,072)
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>C\$ (2,802,233,941)</b>	<b>C\$ (2,978,693,502)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>		<b>C\$ 47,021,899</b>	<b>C\$ (254,803,596)</b>
Gastos financieros	19	C\$ (88,070,950)	C\$ (288,405,735)
Pérdida cambiaria		(264,983,265)	(270,507,662)
<b>PÉRDIDA NETA DEL AÑO</b>		<b>C\$ (306,032,316)</b>	<b>C\$ (813,716,993)</b>

Las Notas Adjuntas forman Parte integral de los Estados Financieros



**EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

**ENACAL**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por el Período terminado al 31 de Diciembre del 2016 y 2015**

**Expresado en Córdobas**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Donaciones,</b>			<b>Total Patrimonio</b>
	<b>Capital Inicial</b>	<b>Subvenciones y Aportaciones</b>	<b>Deficit acumulado</b>	
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2015</b>	<b>117,039,021</b>	<b>13,599,721,688</b>	<b>(7,910,033,291)</b>	<b>5,806,727,418</b>
<i>Ajuste a periodos anteriores</i>	-	-	(565,646,293)	<b>(565,646,293)</b>
<i>Perdida del año</i>	-	-	(306,032,316)	<b>(306,032,316)</b>
<i>Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones</i>	-	1,278,652,931	-	<b>1,278,652,931</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2016</b>	<b>C\$ 117,039,021</b>	<b>C\$ 14,878,374,619</b>	<b>C\$ (8,781,711,900)</b>	<b>C\$ 6,213,701,740</b>

*El Estado de Cambios en el Patrimonio deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los Estados Financieros*



**EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Por los Períodos terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015**  
**Expresado en Córdobas**

CONCEPTOS	NOTA	2016	2015
<b>Flujo de Efectivo en las Operaciones</b>			
Resultados del Período -	C\$	(306,032,316) C\$	(813,716,993)
<b>Ajustes para reconciliar los Resultados del Período</b>			
Depreciación de Activos Fijos	6	193,181,283	190,401,071
Bajas en Activos Fijos		1,376,607	-
Saneamiento de saldos incobrables	5	-	(8,175,652)
<b>Diferencial cambiario aplicado a saldos de:</b>			
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		298,746,189	891,833,290
Préstamos por pagar entidades del Gobierno		(3,962,794)	3,115,698
Ingresos financieros		(144,089,465)	(123,786,702)
Gastos financieros	19	87,116,452	288,405,735
	<b>C\$</b>	<b>126,335,956 C\$</b>	<b>428,076,447</b>
<b>Cambios en cuentas de activos y pasivos:</b>			
Cuentas por cobrar	C\$	(365,724,387) C\$	(861,984,469)
Otros activos		(354,419,342)	31,811,091
Pagos anticipados		(1,745,625)	(480,415)
Proveedores		(191,590,777)	46,425,024
Depósitos recibidos en garantía		47,574,325	(18,959,965)
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito		105,408,353	122,580,160
Gastos acumulados por pagar		(73,703,245)	429,899,287
Otras cuentas por pagar		34,438,810	3,370,127
Indemnización laboral		57,388,373	56,091,513
<b>Flujos netos de Efectivo de la Actividades de Operaciones</b>	<b>C\$</b>	<b>(616,037,559) C\$</b>	<b>236,828,800</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
Aumento en inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos	6	(2,320,351,056)	(897,010,598)
Intereses cobrados		144,089,465	123,786,702
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de Inversión</b>	<b>C\$</b>	<b>(2,176,261,591) C\$</b>	<b>(773,223,896)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno		970,568,000	248,056,301
Pago de financiamiento recibido a entidades del Gobierno		-	-
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones		1,278,652,941	761,954,188
Intereses pagados a entidades del Gobierno		-	-
<b>Flujos netos de efectivo por Financiamientos</b>	<b>C\$</b>	<b>2,249,220,942 C\$</b>	<b>1,010,010,489</b>
<b>(Disminución) Aumento Neto en el Efectivo</b>		<b>(543,078,208)</b>	<b>473,615,393</b>
<b>Efectivo al inicio del Año</b>		<b>2,477,060,916</b>	<b>2,003,445,523</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>C\$</b>	<b>1,933,982,708 C\$</b>	<b>2,477,060,916</b>

El Estado de Flujo de Efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman Parte integral de los Estados Financieros



Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1. Antecedentes Institucionales

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se creó mediante la ley N° 276, publicada en la gaceta diario oficial N° 12 del día 20 de enero del Año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuesto y luego, la Ley 925 Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto. 3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las demás obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Actualmente la Junta Directiva de la Institución Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios-ENACAL, conforme información Institucional, está conformado por los siguientes miembros:

**JUNTA DIRECTIVA**

INSTITUCION	MIEMBROS
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Ministerio Agropecuario y Forestal – MAGFOR	Ing. Ervin Barreda Rodríguez – Presidente Cra. Ana Marcia Zeledón – Vice Presidente Arq. Eloy Pallavicini Fonseca - Secretario
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales - MARENA Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro Lic. Iván Acosta Castellón - Miembro

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas Km. 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos del país.

**Órgano Rector de Enacal – (INAA)**

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. El INAA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República.

Fue creado mediante Decreto No. 20, publicado en La Gaceta, diario oficial No. 3 del 24 de Agosto de 1979; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto No. 123 “Ley Orgánica de INAA”, Gaceta, diario oficial No. 44 del 30 de Octubre de 1979.



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, ENCAL, está sujeta a lo dispuesto en la Ley No.681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del estado, publicado en el Diario oficial la Gaceta No.113 del 18 de junio del año 2009.

## 2. Régimen Tributario

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, Registrado como contribuyente del Régimen General con RUC No. J133000006118 debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal, que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

## 3. Principales Políticas Contables

### **a) Naturaleza de las operaciones e información de la entidad.**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una Entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N°276 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una Entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales, representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 A carretera sur Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL, está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a INAA.

### **b) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de ENACAL, han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

### **c) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

### **d) Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.



Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2016 era de C\$29.3247 por US\$1.00

**e) Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

**f) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos.**

Reconocimiento y medición.

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos, las vidas útiles estimadas son:

<b>Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</b>	<b>% Depreciacion</b>
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios	3.33% a 10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Vehiculos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Gastos subsecuentes sobre estos activos.

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos, se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

**g) Obras en proceso.**

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales,



mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto. Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando las obras son completadas y puestas en servicio.

**h) Instrumentos financieros.**

Reconocimiento. Medición inicial y des-reconocimiento.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando ENACAL se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión y se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas que se miden inicialmente al valor razonable.

Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada, o bien haya expirado, Los activos y pasivos financiero posterior a su reconocimiento inicial son medidos como se describen a continuación:

✓ Activos financieros.

Para propósito de medición posterior, los activos financieros diferentes a los designados y efectivo como instrumentos de cobertura, son clasificados en las siguientes categorías en el reconocimiento inicial.

1. Cuentas por cobrar clientes - Gobierno y cuentas por cobrar diversas y adelanto sobre inversiones. La categoría determina su medición posterior y cualquier resultado es reconocido como ingreso o gasto en el estado de resultados.
2. Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas están sujetos a revisión por deterioro al menos en cada fecha de reporte. Los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que el activo financiero o el grupo de activos financieros se ha deteriorado. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación:
3. Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan en gastos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta dentro de los otros ingresos (egresos) netos.

✓ Pasivos financieros.

1. Los pasivos financieros incluyen los préstamos por pagar, documentos por pagar, proveedores, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado.
2. Todos los cargos relacionados a los intereses y, si es aplicable, cambios en el valor razonable de un instrumento que es reportado en los resultados del ejercicio son incluidos dentro de gastos financieros.



**i) Cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden al costo, menos provisión de cuenta de cobro dudoso. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante. El efectivo y los equivalentes, así como la mayoría de las cuentas por cobrar a clientes, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financiero.

**j) Estimación para cuentas de cobro dudoso.**

La estimación para cuentas de cobro dudoso es una cantidad que la Administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad. Esta estimación se establece mediante un análisis de antigüedad y recuperación de la cartera de cuentas por cobrar a consumidores. La provisión requerida como consecuencia de estos análisis es cargada a los resultados de las operaciones. Los saldos que la Administración considera irrecuperables son cargados a la provisión.

Los cobros de saldos previamente provisionados se acreditan a la provisión. Son parte de la estimación por cuentas incobrables en un 100% los saldos a 3 años sin incluir el corriente, estos saldos son considerados por la Administración adecuados para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad.

**k) Costos de préstamos.**

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

**l) Inventarios.**

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúa a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros.

**m) Beneficios a empleados.**

**i. Indemnización por antigüedad**

La legislación Nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario. ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto. Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vice Gerentes, Directores y Subdirectores Generales,



Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

ii. Vacaciones.

La legislación Nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo a lo que establece el Ministerio del Trabajo.

iii. Aguinaldo navideño.

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

iv. Indemnización según convenio colectivo

De conformidad con la cláusula N°23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos.

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa.
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

n) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

o) **Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan dichos servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados del año en base a los servicios prestados.



**p) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

**q) Donaciones y aportaciones.**

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

**r) Depósitos en garantía.**

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto. Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL. Los depósitos en garantía de los contratistas, corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

**s) Uso de estimados.**

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

- Vida útil de los activos depreciables. La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Beneficios a empleados. La Administración estima el pasivo por beneficios a empleados mensualmente, sin embargo, el resultado real puede variar debido a las incertidumbres de estimación. La estimación de los pasivos por prestaciones se basa en los salarios vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros.
- Inventarios. Los inventarios son medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. Al estimar los valores netos realizables, la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

**Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de efectivo**

El saldo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está integrado como sigue:

<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Efectivo en caja	3,436,138	5,372,794
Banco Moneda Nacional	272,437,249	429,526,704
Banco Moneda Extranjera	1,658,109,321	2,042,161,418
<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 1,933,982,708</b>	<b>C\$ 2,477,060,916</b>

El efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye fondos restringidos hasta por C\$ 1,837,283,573 y C\$2,381,220,144, respectivamente, destinados para utilizarse en los proyectos que ejecuta ENACAL financiado por organismos internacionales.



Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 equivalen a US\$ 56,543,096 y US\$73,121,580, respectivamente.

#### **Nota 5 – Cuentas y Documentos por Cobrar**

El saldo de las Cuentas por Cobrar representa los saldos pendientes de cobro a favor de la Empresa, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

<b>Cuentas y Documentos por Cobrar (Neto)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas por cobrar consumidores particulares	1,811,163,122	1,626,957,268
Cuentas por cobrar Gobierno	109,834,786	116,913,909
Cuentas por cobrar diversas	24,435,148	44,267,297
Cuentas por Cobrar Servicios Restructurado	38,599,435	38,115,733
Estimacion para cuentas de cobro dudoso	(633,820,049)	(633,820,049)
	1,350,212,442	1,192,434,158
Adelanto a contratistas	634,889,847	676,241,923
	<b>1,985,102,289</b>	<b>1,868,676,081</b>
Cuentas por cobrar a largo plazo	402,434,279	297,225,564
<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 2,387,536,568</b>	<b>C\$ 2,165,901,645</b>

Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

<b>Movimiento de provisión- Dudoso cobro</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del año	633,820,049	641,995,701
Mas - Provisión del año	-	-
Menos - Saneamiento	-	(8,175,652)
<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 633,820,049</b>	<b>C\$ 633,820,049</b>

#### **Nota 6 – Inmuebles, Acueductos y Alcantarillados Mobiliario y Equipo**

El Activo Fijo incluye bienes de Uso General cuyos saldos al costo por C\$815,766,799 y C\$ 747,482,984 al 31 diciembre 2016 y 2015, respectivamente, no se han reconciliados los inventarios físicos con los registros contables a esas fechas, por lo que no pudimos determinar si algún ajuste fuera necesario, que podría afectar los saldos de las cuentas de activos antes mencionadas al 31 de diciembre de 2016.

El resumen de los Activos es el siguiente:



DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES						
	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	EN PROCESO	TOTAL	
<b>Costo</b>							
Saldo del 1° Enero de 2016	C\$ 385,607,381	5,223,317,542	1,395,545,733	747,482,984	6,638,010,798	14,389,964,438	
Adiciones	2,377,140	470,677,927	477,506,320	70,060,079	1,299,729,590	2,320,351,056	
Bajas	-	-	-	-1,776,264	(376,596,349)	(378,372,613)	
Traslados	-	949,499,149	159,656,417	-	(1,109,155,566)	-	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>C\$ 387,984,521</b>	<b>6,643,494,618</b>	<b>2,032,708,470</b>	<b>815,766,799</b>	<b>6,451,988,473</b>	<b>16,331,942,881</b>	
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Saldo del 1° Enero de 2016	-	-2,746,874,946	-803,009,611	-557,802,464	-	-4,107,687,021	
Depreciación del año	-	-111,052,342	-48,499,504	-33,629,437	-	-193,181,283	
Depreciación cargada al déficit acumulado	-	-74,930,542	-20,955,395	-	-	-95,885,937	
Bajas	-	-	-	399,660	-	399,660	
Saldo al 31 de diciembre 2016	-	-2,932,857,830	-872,464,510	-591,032,241	-	-4,396,354,581	
<b>Valor libro al 31 de diciembre 2016</b>	<b>C\$ 387,984,521</b>	<b>3,710,636,788</b>	<b>1,160,243,960</b>	<b>224,734,558</b>	<b>6,451,988,473</b>	<b>11,935,588,300</b>	

DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES						
	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	EN PROCESO	TOTAL	
<b>Costo</b>							
Saldo del 1° Enero de 2015	C\$ 385,404,428	5,175,125,461	1,396,708,505	700,737,942	5,834,977,504	13,492,953,840	
Adiciones	202,953	48,237,066	552,810	44,984,476	803,033,294	897,010,598	
Traslados	-	(44,985)	(1,715,581)	1,760,566	-	-	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>C\$ 385,607,381</b>	<b>5,223,317,542</b>	<b>1,395,545,733</b>	<b>747,482,984</b>	<b>6,638,010,798</b>	<b>14,389,964,438</b>	
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Saldo del 1° Enero de 2015	-	(2,627,997,517)	(758,929,498)	(530,358,935)	-	(3,917,285,949)	
Depreciación del año	-	(118,877,429)	(44,080,114)	(27,443,529)	-	(190,401,072)	
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	(2,746,874,946)	(803,009,611)	(557,802,464)	-	(4,107,687,021)	
<b>Valor libro al 31 de diciembre 2015</b>	<b>C\$ 385,607,381</b>	<b>2,476,442,596</b>	<b>592,536,122</b>	<b>189,680,520</b>	<b>6,638,010,798</b>	<b>10,282,277,417</b>	



**Nota 7 – Otros Activos.**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 a continuación presentamos la integración de los mismos:

Descripcion	2016	2015
Inventario de respuestos y materiales	C\$ 552,128,451	C\$ 211,457,867
Pedidos en tránsito	10,092,848	795,529
Depósitos en garantía	12,408,109	7,885,394
Otros	-	71,276
<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 574,629,408</b>	<b>C\$ 220,210,066</b>

**Nota 8 – Documentos por pagar entidades del gobierno.**

Descripcion	2016	2015
<b>Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)</b>		
Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo pagaderos en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto del 2031	8,293,367	8,893,367
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja Rural Nacional, Responsabilidad Limitada (CARUNA, R.L)</b>		
Préstamos varios pagaderos en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, con fecha de emisión el 14 de diciembre de 2007 y 22 de febrero de 2010, con vencimiento el 14 de diciembre de 2012 y 22 de febrero de 2015, respectivamente, devengan una tasa de interés anual del 8%, el primero es pagadero al vencimiento y el otro de manera trimestral, sin garantía.	2,794,332	7,103,736
Préstamo por US\$1,751,056.61, a 18 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence en junio de 2016, pagadero en dólares en la fecha de vencimiento y sin garantía.	-	48,904,034
Préstamo por C\$26,382,400, a 15 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence el 31 de enero de 2016, pagadero en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en la fecha de vencimiento y sin garantía	-	27,928,300
Préstamo por C\$3,926,067, a 15 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence el 26 de enero de 2016, pagadero en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en la fecha de vencimiento y sin garantía	-	4,156,686
<b>Banco Corporativo (BANCORP)</b>		
Préstamo por C\$22,388,846 a 6 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence el 29 de julio de 2016, pagadero en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en la fecha de vencimiento y con garantía de Aval del MHCP.	946,610	
<b>Total documentos por pagar</b>	12,034,309	96,986,123
<b>Menos porcion corriente</b>	(600,000)	(81,589,020)
<b>Total porcion no corriente</b>	<b>C\$11,434,309</b>	<b>C\$15,397,103</b>



**Nota 9 – Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

Descripción	2016	2015
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>		
Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032	C\$ 366,816,467	C\$ 349,349,195
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, sin garantía, vence en el año 2032	361,647,545	344,511,691
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2038.	165,986,204	158,652,320
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,900,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.	351,815,724	335,172,601
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 11 de abril de 2020 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.	435,441,822	414,706,709
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años y seis meses de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vence en el año 2052	879,486,144	837,606,280
Préstamo N°2471/SF-NI por un monto de US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 03 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés del 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.	879,741,000	761,169,318
<b>PASAN...</b>	<b>C\$ 3,440,934,906</b>	<b>C\$ 3,201,168,114</b>



**Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – (continúa)**

Descripción	2016		2015	
<b>VIENEN</b>	C\$	3,440,934,906	C\$	3,201,168,114
<b>Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)</b> Préstamos N° 579 y N° 819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía, los que se encuentran vencidos		290,978,530		277,122,551
<b>Gobierno del Reino de España</b> Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Organismo Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000, y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y Euros, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual, sin garantía, con vencimiento final en el año 2040.		1,060,402,197		1,035,603,291
<b>Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)</b> Préstamos N° NDF-56 y N° NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2031 y 2027		408,899,786		401,421,055
<b>Korea Eximbank</b> Préstamos hasta por US\$16,665,080,000 y US\$21,745,295,420 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 20016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046.		977,729,200		912,508,134
<b>Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) de la República Federal de Alemania</b> Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2045.		46,397,540		45,637,635
<b>Banco Mundial</b> Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.		482,150,374		473,331,897
<b>Austria</b> Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, con vencimiento en el año 2016.		79,057,640		75,293,029
<b>PASAN...</b>	C\$	6,786,550,173	C\$	6,422,085,706



**Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. – (continúa)**

Descripción	2016	2015
<b>VIENEN</b>	<b>C\$ 6,786,550,173</b>	<b>C\$ 6,422,085,706</b>
<b>Francia</b>		
Préstamo por US\$5,807,814, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 01 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.	169,947,145	161,854,507
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</b>		
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable y ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029.	1,340,961,061	331,213,160
<b>Banco Europeo de Inversión (BEI)</b>		
Préstamo N° 82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 20 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2038.	87,974,100	83,784,900
<b>Otros menores</b>	126,542	126,542
<b>TOTAL PRESTAMOS</b>	<b>C\$ 8,385,559,021</b>	<b>C\$ 6,999,064,815</b>
Vencimiento corriente	-844,240,082	-641,203,202
<b>Vencimiento no corriente</b>	<b>C\$ 7,541,318,939</b>	<b>C\$ 6,357,861,613</b>

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, equivale a U\$257,166,107 y U\$237,335,349, respectivamente.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)



### **Nota 10 – Proveedores**

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaban compuestos como sigue:

Descripción	2016	2015
Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A	C\$ 307,122,485	C\$ 372,907,535
Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A.	223,619,759	293,168,703
Unión Fenosa (Energía de Ocasión)	2,074,920	9,383,225
SINTER, S.A.	6,420,453	-
MULTICERCIOS COMERCIALES	3,550,515	-
INISER POLIZA DE SEGURO	3,407,269	-
Generadora Hidroeléctrica, S. A	-	6,385,622
Empres Energetica de Corinto LTD	-	7,487,403
Ingenieros Calona de Honduras de R.L.	-	2,042,393
Ute Befesa Seta Boaco	-	7,538,965
Puritec Ges, S. A.	-	15,044,433
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	-	1,275,403
Fichtner - GMBH	-	5,186,071
Beretz Suministros Energeticos	-	6,431,155
Consortio Arpo (ARNEWSIN3)	-	6,381,611
Otros menores	38,002,369	42,556,028
<b>TOTAL</b>	<b>C\$ 584,197,770</b>	<b>C\$ 775,788,547</b>

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan intereses.

### **Nota 11 – Depósitos recibidos en garantía**

Descripción	2016	2015
Contratistas	C\$ 7,522,171	C\$ 25,397,805
Acueductos	-	4,355,086
Alcantarillados	70,971,742	1,166,697
<b>TOTAL</b>	<b>C\$ 78,493,913</b>	<b>C\$ 30,919,588</b>

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)



**Nota 12 - Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

Descripcion	2016	2015
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$ 161,853,969	C\$ 116,939,485
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	56,581,772	52,881,871
Korea Eximbank	145,190,377	122,014,122
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (NDF)	26,745,304	23,758,787
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España	144,039,738	119,826,844
Banco Mundial	26,017,576	21,196,093
Otros	53,152,968	51,556,149
<b>TOTAL</b>	<b>C\$ 613,581,704</b>	<b>C\$ 508,173,351</b>

**Nota 13 - Activos y Pasivos Financieros.**

Los valores en libros presentados en el estado de situación financiera, se relacionan a las siguientes categorías de instrumentos financieros.

Descripcion	2016	2015
<b>Activos Financieros Corriente</b>		
Efectivo en caja y banco	C\$ 1,933,982,708	C\$ 2,477,060,916
Clientes, cuentas por cobrar diversas	2,618,922,338	2,502,496,130
	<b>C\$ 4,552,905,046</b>	<b>C\$ 4,979,557,046</b>
<b>Activos Financieros Corriente</b>		
Clientes y otras cuentas por cobrar	402,434,279	297,225,564
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>4,955,339,325</b>	<b>5,276,782,610</b>
<b>Pasivos Financieros Corriente</b>		
Préstamos por pagar	844,240,091	641,203,202
Documentos por pagar entidades del Gobierno	600,000	81,589,020
Intereses por pagar	613,581,704	508,173,351
Proveedores	584,197,770	775,788,547
Depositos en garantía	78,493,913	30,919,588
	<b>2,121,113,478</b>	<b>2,037,673,707</b>
<b>Pasivos Financieros No Corriente</b>		
Préstamos por pagar	7,541,318,939	6,357,861,613
Documentos por pagar entidades del Gobierno	11,434,309	15,397,103
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>C\$ 9,673,866,726</b>	<b>C\$ 8,410,932,424</b>

Véase nota 3 (h) de las políticas contables para cada categoría de instrumentos financieros.



**Nota 14 – Indemnización Laboral**

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio de año	C\$ 418,120,938	C\$ 362,029,425
Provisiones generadas durante el año	92,022,465	77,203,711
Provisiones utilizadas durante el año	(34,634,081)	(21,112,197)
Saldo al final de año	475,509,322	418,120,938
No corriente	(464,472,062)	(408,118,375)
<b>Corriente (a)</b>	<b>C\$ 11,037,260</b>	<b>C\$ 10,002,563</b>

**Nota 15 – Capital Inicial.**

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N°20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dicho monto asciende a C\$117, 039,01

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)



**Nota 16 – Donaciones, Subvenciones y Aportaciones.**

Descripción	2016	2015
<b>Origen de los fondos y actividades</b>		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); para el pago del servicio de energía eléctrica.	C\$ 567,721,000	C\$ 806,941,442
Desembolso, Donacion Cooperacion AECID según resolución PISASH	-	551,704,773
Efectivo recibido del MHCP para Proyecto Pisash	48,942,410	-
Ministerio de Hacienda (MHYCP), Transferencia de Fondos donación COOPERACION TECNICA, Primer Anticipo Fondo Proyecto Agua Potable Bilwi	229,610,849	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país	90,251,931	110,303,179
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán); para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.	66,800,486	61,315,887
Banco Interamericano de Desarrollo (BID); para el proyecto Apoyo a la preparación del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Puerto Cabezas	-	-
ICO España	-	10,172,087
Fondos recibidos de otros donantes (Varios)	275,326,255	186,089,322
Donaciones recibidas en el año	1,278,652,931	1,726,526,690
Donaciones al inicio del año	13,599,721,688	11,873,194,998
<b>Donaciones al final del año</b>	<b>C\$ 14,878,374,619</b>	<b>C\$ 13,599,721,688</b>

**Nota 17 – Ingresos.**

Los ingresos del periodo se detallan a continuación:

Descripción	2016	2015
Acueductos	C\$ 2,142,980,241	C\$ 1,895,500,431
Alcantarillados	407,785,912	358,508,382
<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 2,550,766,153</b>	<b>C\$ 2,254,008,813</b>



**Nota 18 –Gastos Operativos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.**

Descripción	Gastos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de			Total
			Registro y cobranza	Administración	Gastos	
Sueldos, salarios, prestaciones sociales	C\$ 165,162,245	82,920,348	209,149,900	111,848,746	569,081,239	
Subsidio alimenticio	23,258,409	10,999,251	21,823,060	10,005,972	66,086,692	
Horas extras	35,710,690	32,563,504	14,815,493	14,681,761	97,771,448	
Reparación y mantenimiento de equipos	25,063,983	6,413,050	3,824,697	38,650,271	73,952,001	
Incentivos	18,084,756	9,642,614	19,330,103	10,833,258	57,890,732	
Servicio de vigilancia y protección	14,948,970	0	425,324,636	556,018	440,829,624	
Combustibles y lubricantes	10,269,255	6,858,840	5,657,330	7,213,235	29,998,660	
Productos químicos	23,951,998	331,430	90,453	80037.86	24,453,919	
Repuestos	7,752,580	3,987,977	2,676,548	5,056,358	19,473,462	
Tuberías y accesorios	9,062,472	27,343,704	6,141,378	1,536,990	44,084,545	
Materiales	13,259,031	8,903,920	2,536,895	5,898,506	30,598,352	
Gastos de transporte	630,474	34,691	177,754	5,254,384	6,097,303	
Servicios bancarios diversos	12000	1661.36	20,771,687	639,471	21,424,820	
Equipos de bombeo, protección, de oficina y misceláneos	2,231,062	934,082	310,131	1,315,576	4,790,850	
Papelería y útiles de oficina	1,917,442	281,267	3,054,128	2,318,077	7,570,913	
Telecomunicaciones y correos	2,596,187	503,936	5,100,128	5,666,486	13,866,737	
Viáticos	2,669,629	3,462,798	3,296,486	2,936,558	12,365,471	
Otras compensaciones	960,426	405,094	981,446	2,211,841	4,558,807	
Arrendamientos y alquileres	24,211,734	3,386,709	25,652,352	528,974	53,779,768	
Otros	121,901,708	16,918,017	58,196,358	57,999,178	255,015,261	
<b>Totales</b>	<b>C\$ 503,655,050</b>	<b>215,892,892</b>	<b>828,910,965</b>	<b>285,231,696</b>	<b>1,833,690,604</b>	



**Gastos Operativos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.**

Descripción	Gastos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de Registro y cobranza	Gastos de Administración	Total
Sueldos, salarios, prestaciones sociales	C\$ 154,925,917	80,736,469	178,175,131	109,322,313	523,159,830
Subsidio alimenticio	21,894,740	10,592,850	20,514,734	9,415,133	62,417,457
Horas extras	29,633,689	27,717,690	12,441,657	11,732,131	81,525,168
Reparación y mantenimiento de equipos	22,281,823	1,796,635	1,181,616	41,310,275	66,570,350
Incentivos	16,621,649	9,002,367	17,724,746	9,695,887	53,044,649
Servicio de vigilancia y protección	12,486,982	0	738,056	376,816,871	390,041,910
Combustibles y lubricantes	11,119,055	6,424,337	5,365,337	7,868,958	30,777,687
Productos químicos	23,978,123	899,968	174,757	116,251	25,169,099
Repuestos	11,429,296	4,024,974	1,910,669	5,999,106	23,364,046
Tuberías y accesorios	7,079,033	19,048,081	7,416,799	1,009,447	34,553,359
Materiales	7,897,354	13,333,140	1,779,250	4,799,705	27,809,448
Gastos de transporte	510,315	83,387	153,743	5,382,512	6,129,957
Servicios bancarios diversos	300	0	14,585,444	1,610,630	16,196,374
Equipos de bombeo, protección, de oficina	2,230,175	401,083	95,056	425,369	3,151,684
Papelería y útiles de oficina	1,563,357	158,130	4,796,597	2,539,942	9,058,026
Telecomunicaciones y correos	2,866,987	407,283	4,634,046	5,107,275	13,015,592
Viáticos	2,427,900	3,158,623	2,454,999	2,256,891	10,298,414
Otras compensaciones	933,504	298,536	831,396	1,009,616	3,073,052
Arrendamientos y alquileres	15,999,230	3,866,283	11,201,430	1,272,193	32,339,136
Otros	109,362,655	38,800,385	66,281,526	69,519,440	283,964,006
<b>Totales</b>	<b>C\$ 455,242,084</b>	<b>220,750,221</b>	<b>352,456,990</b>	<b>667,209,947</b>	<b>1,695,659,242</b>

**Nota 19 – Gastos Financieros.**

Estos rubros estaban compuestos de la siguiente manera

Descripción	2016	2015
Intereses deuda externa	61,505,791	50,647,739
Comisiones y Otros gastos	26,565,159	237,757,996
<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 88,070,950</b>	<b>C\$ 288,405,735</b>



### **Nota 20 – Contingencias.**

A continuación se describen juicios civiles y laborales que enfrenta ENACAL al 31 de diciembre de 2016, y que se encuentran pendientes de resolución.

1. Demandante Sr. Felipe Nery Meza, Declaración de dominio, nulidad de título de reforma agraria, acción reivindicatoria y cancelación de asientos registrales, monto de la demanda C\$8,180,733, la posible resolución a la fecha es incierta.
2. Demandas laborales judiciales de ex empleados en contra de ENACAL, hasta por C\$2,390,627, en concepto de reintegro y pago de salarios y prestaciones sociales.

La Administración ha evaluado y concluido que ante posibles sentencias adversas sobre los mismos, no afectarán el patrimonio de ENACAL, ya que es remoto que el fallo sea en contra de la entidad, por lo cual no tendrían un efecto material en los estados financieros adjuntos.

### **Nota 21 – Principales contratos con proveedores.**

- **Consorcio Cosigüina.** Construcción de líneas de conducción y distribución para el mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Chinandega, Licitación pública Internacional LPI N 003-2015, contrato AL-120-05-2016, fecha de vencimiento 31 de octubre de 2017, con valor de C\$319,649,367.
- **Consorcio Grupo Berotz Berriatua.** Construcción de líneas de conducción y distribución para el mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Masaya, Licitación pública Internacional LPI N 011-2015 contrato AL-167-06-2016, fecha de vencimiento 31 de enero de 2017, con un valor de C\$309,865,312.
- **Consorcio Demesa Metalmecasa.** “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Santo Tomás”. , Licitación pública Internacional LPI N° 001 – 2016 contrato AL-312-11-2016, fecha de vencimiento 7 de enero de 2018, con un valor de C\$259,710,833.
- **UTE SETA PI-EUROFINSA MASAYA.** “Sistema de Recolección para El Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Masaya”. Licitación pública Internacional LPI N 002-2016 contrato AL-326-12-2016, con fecha de vencimiento 13 de diciembre de 2017, con un valor de C\$ 230,919,548

### **Nota 22 – Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Contraloría General de la Republica.